

((X))
PLAN

A QUE SE HA DE ARREGLAR EL ASUNTO RESERVADO DE QUE SE TRATA EN LAS MINUTAS IMPRESAS DE
Decretos de la ultima Junta General de Santa Cathalina de mil setecientos setenta y quatro, que están repartidas.

NOTA.

EN LA PRIMERA COLUMNA PUEBLOS, SE PONDRÁ LA LISTA DE LOS NOMBRES DE TODAS LAS VILLAS, Y LUGARES DE LA HERMANDAD AQUI EX-
presada, distinguiendo las Villas con V. al principio del nombre, y con L. los Lugares. Los respectivos al Obispado de Calaborra tendrán C. delante: los de Pamplona P.: los de Burgos B.: y
los de Santander S.

A la frente de cada uno de los Lugares por todas las columnas siguientes, se pondrá el numero de cosas que arriba se piden: y abajo en el quadro correspondiente la suma total de cada especie.
Los dependientes legos de los Conventos, y los de los Eclesiasticos deben contarse en la columna de Personas legas, en la qual se incluirán tambien los Sirvientes, aunque sean forasteros.

HERMANDAD DE Monillas

Num. de.	Pueblos, ó Con- cejos, y sus nom- bres.	De Hogueras, ó Fa- milias de cada Pue- blo.		De Perfo- nas legas mayores, y menores en cada Pue- blo.	De Parro- quias de cada Pue- blo.	De Eclesiasticos.		De Piezas Eclesiasti- cas que existen en cada Pue- blo, de qualquier classe que sean.	El importe de Rentas Eclesiasti- cas en cada Pueblo.	De Con- ventos de Religio- sos.	De Reli- giosos en los Con- ventos.	De Con- ventos de Religio- sas.	De Reli- giosas en estos Con- ventos.	De Cofra- días en ca- da Pueblo.	Casas de Estudios pú- blicos.		Rentas de la Mitra Episcopal en cada Lugar, re- ducido á reales ve- llon.	Piezas Eclesiasti- cas, que se confi- deren no necesia- rias, y capaces de mejor destino. Póngase aqui el numero, y su pro- ducto: y en papel a parte las cir- cunstancias, &c.
		De Segla- res.	De Ecle- siasticos.			Fixos, ó permanen- tes.	Saluarios, ó foras- teros.								En los Conven- tos.	Fuera de ellos.		
V.	Subijana	2020	2002	2178	2001	2002	2..			2..	2..	2..	2..	2001	2..	2..	2250	2..
V.	Monillas	2015	2001	2090	2001	2001	2			2..	2..	2..	2..	2001	2..	2	2..	2
V.	Ormisana	2015	2001	2062	2001	2001	2			2..	2..	2..	2..	2	2	2	2	2
Suma to- tal.		2050	2004	2277	2003	2004	2..			2..	2..	2..	2..	2..	2..	2..	2..	2..

15 fam. mitas rajas y mitas abas-
alcan. de rajas a ganap. de
Luan. 200 21